

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ÁREAS
HISTÓRICAS Y PATRIMONIO**

MIÉRCOLES 5 DE JULIO 2017

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los cinco días del mes de julio del año dos mil diecisiete, siendo las 10h45, se instalan en sesión extraordinaria, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Áreas Históricas, Concejales Dr. Pedro Freire López, Abg. Mario Guayasamín y Dr. Mario Granda, quien preside la sesión.

Se encuentran presentes los siguientes funcionarios: Arq. Vinicio Salgado, Representante del Instituto Metropolitano de Patrimonio; Arq. Viviana Figueroa, Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio; Abg. Mónica Guzmán, delegada de Procuraduría Metropolitana; Abgs. Estefanía Nevárez; Erika Mora y José Saud, funcionarios del despacho del Concejal Pedro Freire López; Dr. Iván Martínez, funcionario del despacho del Concejal Mario Guayasamín; y, Abg. Patricio Torres, funcionario del despacho del Concejal Mario Granda.

Secretaría constata el quórum legal y reglamentario, da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado por lo que se procede con su tratamiento.

ORDEN DEL DÍA

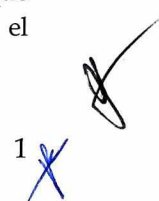
1. **Conocimiento y aprobación de las actas de las sesiones realizadas el 31 de mayo y 31 de junio de 2017.**

Las actas son aprobadas.

El señor presidente señala que en la sesión del 31 de mayo de 2017 se solicitó a la EPMMOP, emita un informe sobre el Estudio de Impacto Ambiental a detalle con el componente arqueológico, que se realizó en el sector para la implementación del Proyecto Quito Cables y que debe constar en los permisos otorgados por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, el mismo que fue solicitado por el INPC, y en vista de que no habido respuesta al mismo, se resuelve insistir en el pedido

Resolución:

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión extraordinaria realizada el miércoles 5 de julio del 2017, **resolvió**, insistir a la EPMMOP en el pedido que se realizó mediante oficio No. SG-1545 de 2 de junio de 2017, sobre el Estudio de Impacto Ambiental a detalle con el componente arqueológico, que se realizó en el sector para la implementación del Proyecto Quito Cables y que debe constar en los permisos otorgados por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, el mismo que fue solicitado por el INPC.



1 X

2. **Conocimiento del oficio No. SG-1570 de 9 de junio de 2017, suscrito por la Arq. Viviana Figueroa, Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Histórica y Patrimonio, sobre el Proyecto denominado "Modificación de diseño a realizarse en la estación Plaza Marín, ubicado en las calles José Mejía y Juan Pío Montúfar"; y, resolución al respecto.**

Arq. Viviana Figueroa, Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas: Manifiesta que este proyecto cuenta con los informes técnicos favorables, como de EMASEO y de la Secretaría de Movilidad, señala además que hubo una petición aquí de una personas respecto de que no se proceda a la instalación de esa parada, sin embargo, cree pertinente que sea el Gerente de la EPMMOP quien responda esas inquietudes en la Comisión, por cuanto la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda y la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio ha revisado la parte técnica a fin de que cumpla con la normativa técnica.

Concejal Mario Guayasamín: Señala que es importante que presenten los funcionarios el proyecto a la Comisión, manifiesta que en la presentación debe incluir también sobre los temas de movilidad, de impacto del Centro Histórico, ambiental, etc., inclusive sugiere que la Comisión realice una inspección al sitio, para verificar el trabajo realizado.

Concejal Mario Granda, Presidente de la Comisión: Manifiesta que sería importante que salga de esta Comisión una propuesta en el sentido de que se informe en qué consiste la socialización, como debe hacerse, que exista un manual de procesos, como comienza y como termina la socialización, eso se debería plantear a través de un documento ya que es necesario contar con un mecanismo para tener una verdadera socialización sobre el tema, en ese manual de proceso debe haber el antes y el después de la socialización, por lo que plantea, que previo a la aprobación de un proyecto municipal que tenga relación con el Centro Histórico, entre los requisitos se presente un informe de la socialización del proyecto.

Concejal Pedro Freire López: Plantea que si es necesario un manual de procedimientos no solo para la socialización por cuanto existen muchos vacíos, lamentablemente ve una dificultad en el asesoramiento de todo tipo a nivel del municipio, por lo que se compromete a presentar el borrador de un manual de procedimientos, no solo para la socialización, sino para un sin número de temas, como el tema de la votación, de cómo aprobar las actas, etc., señalando que se puede canalizar con la Comisión de Codificación.

Resoluciones:

Analizado este tema se resuelve solicitar se convoque para la próxima sesión al Gerente de la EPMMOP, así como a la Secretaría de Movilidad y EMASEO, a fin de que expongan sobre el proyecto.

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión extraordinaria realizada el miércoles 5 de julio del 2017, con los votos favorables del Dr. Pedro Freire López, Sr. Mario Guayasamín,

concejales miembros de la Comisión; y, Dr. Mario Granda, Presidente de la misma, **resolvió** solicitar a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas y Empresa Pública Metropolitana de Aseo, que previo a la aprobación de un proyecto municipal a implementarse en el Centro Histórico, entre los requisitos deberán presentar un informe de la socialización del proyecto, ante la comunidad del sector y sectores aledaños.

3. Conocimiento y resolución de los siguientes oficios presentados a la Comisión:

3.1 Oficio No. 00896 de 16 de junio de 2017, suscrito por el Ing. Juan Zapata, Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad, relacionado con los resultados obtenidos en la recuperación de los barrios San Roque y la Libertad.

Resolución:

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión extraordinaria realizada el miércoles 5 de julio de 2017, con los votos favorables del Dr. Pedro Freire López, Sr. Mario Guayasamín, concejales miembros de la Comisión; y, Dr. Mario Granda, Presidente de la misma, **resolvió** solicitar a la Administración Zonal Centro "Manuela Sáenz", disponga a quien corresponda se emita para conocimiento de la Comisión un informe sobre el cumplimiento de las recomendaciones y los resultados de la mesa de trabajo San Roque - La Libertad, así como también se informe sobre los proyectos que se ha previsto realizar para lograr los objetivos.

3.2 Oficio No. GEN-00099-00727-17-DMGBI, suscrito por el Ing. Esteban Loayza, Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles, relacionado con la situación del bien inmueble ubicado en el barrio San Elías de la Parroquia de Pintag.

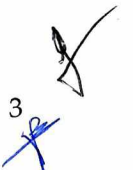
Resolución:

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión extraordinaria realizada el miércoles 5 de julio de 2017, con los votos favorables del Dr. Pedro Freire López, Sr. Mario Guayasamín, concejales miembros de la Comisión; y, Dr. Mario Granda, Presidente de la misma, **resolvió** solicitar a la Administración Zona Valle de Los Chillos, disponga a quien corresponda se emita para conocimiento de la Comisión la respuesta al informe solicitado por la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes, con oficio No. GEN-00099-00413-17-DMGBI, de 6 de febrero de 2017, sobre la figura utilizada para entregar este predio a la Cooperativa de Vivienda Rural del Ministerio de Energía y Minas, COVIRMEN, el mismo que es utilizado para actividades de tipo social, cultural y deportivo; además se motive o se justifique la razón de la demora en determinar el historial del inmueble.

3.3 Oficio No. 2013, de 27 de junio de 2017, suscrito por la Arq. Angélica Arias, Directora del IMP, relacionado con las edificaciones patrimoniales intervenidas.

Oficio que forma parte del acta como **anexo 1**



3


La Comisión avoca conocimiento del oficio No. 2013, de 27 de junio de 2017, suscrito por la Arq. Angélica Arias, Directora del IMP, relacionado con las edificaciones patrimoniales intervenidas.

3.4 Oficio No.1720-17-DMGBI, de 24 de mayo de 2017, suscrito por el Ing. Esteban Loayza, Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles, en relación al informe de la situación del predio No. 131900, revertido al Instituto de Cultura Hispánica de Madrid, "Casa Benalcázar".

Concejal Pedro Freire López: Señala que las resoluciones son un acto administrativo de cumplimiento inmediato, es un acto decisorio del Concejo Metropolitano, lo demás es tramitología, este inmueble ya debe estar en poder del Municipio porque el Concejo Metropolitano lo revirtió por incumplimiento, se debería solicitarle al Ing. Loayza que tome posición del bien inmueble sobre la base de la resolución dictada por el Concejo Metropolitano, en diciembre de 2016.

Concejal Mario Granda, Presidente de la Comisión: Señala que está de acuerdo, pero en vista de que se ha mencionado que está en trámite la reversión previo a la inscripción del Registro de la Propiedad, sería bueno conminar a la Agencia Metropolitana de Control y a la Administración Zonal Centro "Manuela Sáenz", para que ya no permita la utilización de este bien, considerando que está en trámite la reversión.

Concejal Mario Guayasamin: Señala que incluso en este bien inmueble existen ocupantes que ofrecen el local para temas políticos y eso no se debe permitir; además, más allá del informe jurídico que pueda presentar Procuraduría Metropolitana, se debe saber si cuando se hizo la recepción del inmueble estaba detallado todos los bienes patrimoniales que tenía, por cuanto el estado de la casa como tal no es el mismo, se ha realizado modificaciones.

Resolución:

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión extraordinaria realizada el miércoles 5 de julio del 2017, luego de conocer el oficio No.1720-17-DMGBI, de 24 de mayo de 2017, suscrito por Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles, en relación al informe de la situación del predio No. 131900, revertido al Instituto de Cultura Hispánica de Madrid, "Casa Benalcázar", con los votos favorables del Dr. Pedro Freire López, Sr. Mario Guayasamin, concejales miembros de la Comisión; y, Dr. Mario Granda, Presidente de la misma, **resolvió**, solicitar a la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles se informe a la Comisión, la razón por la cual no se ha recuperado el bien inmueble, una vez que se cuenta con la resolución emitida por el Concejo Metropolitano de Quito del 15 de diciembre de 2016, inherente a la reversión del Comodato entregado al Instituto de Cultura Hispánica de Madrid.

Además, se indique en forma detallada los bienes patrimoniales que se encuentran dentro de dicho bien inmueble y sobre las modificaciones efectuadas en dicha propiedad.

3.5 Oficio No. 263-R-UEAVH, suscrito por el Sr. Segundo Viveros, Rector de la Unidad Educativa "Alexander Von Humboldt", sobre autorización de trabajos varios en dicho establecimiento.

Resolución:

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión extraordinaria realizada el miércoles 5 de julio de 2017, con los votos favorables del Dr. Pedro Freire López, Sr. Mario Guayasamín, concejales miembros de la Comisión; y, Dr. Mario Granda, Presidente de la misma, **resolvió**, comunicar al Rector de la Unidad Educativa "Alexander Von Humboldt" que para poder dar trámite a su pedido, debe dirigirse a la Administración Zonal correspondiente, por cuanto esta Comisión no tiene competencia para autorizar su petición.

Sin más puntos que tratar, se clausura la sesión a las 11h45; firman para constancia de lo actuado el señor Presidente de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito



Dr. Mario Granda

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO**



Abg. Diego Cevallos Salgado

**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO
METROPOLITANO**

Jenny A.
05-07-2017

ANEXO 1

X

(3)
 Comisión Areas Históricas
 0002013
 27 JUN 2017

3.3
 2017-063795



Doctor
Mario Granda
PRESIDENTE DE LA COMISION DE AREAS HISTORICAS Y PATRIMONIO
 Presente.

Asunto: Se envía información sobre edificaciones intervenidas por el IMP
 Referencia: Guía 1487

Señor Concejal:

En atención al oficio Nro. SG-1547 del 7 de junio de 2017, ingresado a esta Institución con guía de control y trámite Nro.1487, GDOC: 2017-063795, mediante el cual solicita remitir para conocimiento de la comisión datos cuantitativos respecto a las edificaciones patrimoniales intervenidas, al respecto a continuación detallamos la información solicitada:

RESUMEN :

No.	DESCRIPTION	TOTAL INMUEBLES
1	EMERGENCIAS REPORTADAS DESDE ABRIL HASTA DICIEMBRE DEL 2016 CON AFECTACIONES MENORES POR SISMOS	121
2	EMERGENCIAS REPORTADAS DESDE ABRIL HASTA DICIEMBRE DEL 2016 QUE PRESENTAN CONDICIONES DE RIESGO	33
3	DENUNCIAS REPORTADAS DESDE ENERO DEL 2017 HASTA LA FECHA CON AFECTACIONES POR LLUVIAS	42
4	INTERVENCION EN FACHADAS POR BARRIOS EN CHQ	83
5	REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL EN IGLESIAS DEL CHQ	10
6	INTERVENCION DE EMERGENCIA EN BIENES PATRIMONIALES QUE PRESENTAN UN RIESGO INMINENTE PARA LOS HABITANTES Y OTROS BIENES PATRIMONIALES DEL CENTRO HISTORICO DE QUITO Y DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	26
7	EMERGENCIAS ATENDIDAS DESDE ENERO DEL 2017 HASTA LA FECHA CON AFECTACIONES POR LLUVIA	12

Atentamente,

Arq. Angélica Arias B.
DIRECTOR EJECUTIVA

Adjunto: Información solicitada.: Emergencias reportadas, intervención en fachadas, Diagnóstico de las iglesias

Elaborado por:	Srta. Mirian Cevallos_R
Revisado por:	Arq. Franklin Cárdenas M.
Fecha:	22-06-2017



EMERGENCIAS REPORTADAS DESDE ABRIL HASTA DICIEMBRE DEL 2016 CON AFECTACIONES MENORES POR SISMOS

NO.	NOMBRES	DIRECCION	PREDIO	INSPECCION SOLICITADA POR: AZC/Gestion de Riesgos/ Propietario (Especificar)	FECHA DE INFORME
1	ROLANDO EUGENIO GUERRERO VICUÑA	ROCAFUERTE E1-68 Y MONTÚFAR	71647	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	4/19/2016
2	JAIME PAZMIÑO	PATATE OE8-30 Y PUNAES	49752	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	4/21/2016
3	ALFREDO ROLANDO CABASCANGO ROSALES	ROCAFUERTE E3-194 Y ANTONIO SALAS	12676	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	4/26/2016
4	DRA. GENOVEVA SALAZAR DIRECTORA DEL JARDÍN "ADELA PINARGOTE DE MURILLO"	CARLOS FREIRE OE7-119 Y FRANCISCO LÓPEZ	230985	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	4/27/2016
5	VÍCTOR HUGO PONCE MALDONADO	CARABOBO OE8-62 E IMBABURA	51396	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	4/29/2016
6	BLANCA ELIZABETH HIDALGO HUACA	JUNÍN E3-105 Y MANUEL JIJÓN	3528179	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	8/10/2016
7	DOLORES ROCÍO CLAVIJO ERAZO	MONTÚFAR N7-27 ENTRE OLMEDO Y MANABÍ	21329	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	8/10/2016
8	CARMITA CHISAGUANO	SUCRE OE2-39 Y FLORES	213521	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	6/19/2016
9	AUGUSTO SALAZAR	CALDAS E1-144 Y LOS RÍOS	96033	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	9/13/2016
10	NAPOLEÓN ESPARZA	ORIENTE OE3-17 Y GUAYAQUIL	96033	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	3/13/2016
11	BLANCA ALARCÓN	FLORES N5-72 Y MEJÍA	62184	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	9/14/2016
12	FERNANDO MAYORGA	GUAYAQUIL N30-44 Y SUCRE	9306	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	9/14/2016
13	MARCELO FERNANDEZ	PASAJE SOLANO E4-270 Y AV. GRAN COLOMBIA	79891	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	10/10/2016
14	SILVIA VACA	CARCHI OE4-19 Y VENEZUELA	88711	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	10/10/2016
15	GABRIELA MOREJÓN Y GONZALO MOREJÓN	BENALCÁZAR N1-72 Y BOLÍVAR	57912	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	10/10/2016
16	MYRIAM ELIZABETH NÚÑEZ LÓPEZ	HERMANO PAZMIÑO E4-33 Y CLEMENTE PONCE	66825	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	2/15/2017
17	RICHARD GUAMBAÑA	HERMANO MIGUEL OE9- 160 Y JOSÉ LÓPEZ	76915	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	2/16/2017
18	SRA. RAQUEL MARIANA ÁRIAS. / SR. JORGE WITT	JOSÉ TAMAYO N 24-303 (1051) Y LIZARDO GARCÍA	16976	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	9/6/2016
19	SRA. MERCEDES LEÓN	FERNANDEZ MADRID S1-59 ENTRE ROCAFUERTE Y FRANCIA	57906	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	5/16/2016
20	SR. JORGE CANDO, SR. OSWALDO SÁNCHEZ	MONTUFAR N7-40 ENTRE OLMEDO Y MANABÍ	93768	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	9/9/2016
21	SRA. ESTHELA DEL PILAR CRUZ PÉREZ	GALÁPAGOS OE6-121 Y CUENCA	56484	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	6/2/2016
22	SRA. MARÍA ELENA SANTILLÁN	CALLE JORGE WASHINGTON E430 Y AV. AMAZONAS	43070	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	9/6/2016
23	SR. GERMÁN MORÁN	AV. GRAN COLOMBIA N11 - 274 Y ANTONIO ELIZALDE	86252	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	8/19/2016
24	SR. CARLOS ALFREDO CHÁVEZ MAZACHE	MANABÍ NO. 575 E IMBABURA (ESQUINA)	62961	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	6/2/2016
25	SRA. SANDRA BENALCÁZAR/ PROPIETARIO MANUEL PÉREZ	AMBATO OE 875, ENTRE CHIMBORAZO E IMBABURA	31453	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	4/18/2016
26	MARTHA ROMERO	JUNIN E3-25 FRENTE A LA PLAZOLETA DE SAN MARCOS	35479	AZC	5/30/2016
27	RINA PALADINES	BENALCÁZAR Y CARCHI	2816	AZC	5/30/2016
28	DUNIA UMBRIA	AMBATO Y VENEZUELA.		AZC	5/30/2016
NO.	NOMBRES	DIRECCION	PREDIO	INSPECCION SOLICITADA POR: AZC/Gestion de Riesgos/ Propietario (Especificar)	FECHA DE INFORME
29	FERNANDO RUALES	BALTAZAR PONTÓN S1-55 Y ROCAFUERTE	10405	AZC	5/30/2016
30	HUGO MARTÍNEZ	MARANON OE6-110 Y CHIMBORAZO	2169	AZC	5/30/2016

31	ISABEL JARRIN	ESMERALDAS ENTRE GARCÍA MORENO Y VENEZUELA.	94636	AZC	5/30/2016
32	CARLOS CRUZ PAZMIÑO	MURGUETTIO S3-64 ENTRE AMBATO Y LOJA	26009	AZC	5/30/2016
33	JULIO ARTURO DEL POZO	LA AV. PEDRO V. MALDONADO S6-40	27951	AZC	5/30/2016
34	MERCEDES LEON	MADRID S1-59 ENTRE ROCAFUERTE Y FRANCIA	57906	AZC	5/30/2016
35	SUSANA ESPINOZA	GANDARA OE4-12 Y AV. GRAN COLOMBIA	31447	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	10/11/2016
36	MARÍA OBANDO	CHILE OE1-65 Y FLORES	26163	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	10/11/2016
37	CLARITA CARRILLO AULESTIA	OLMEDO OE6-178 Y COTOPAXI	67592	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	10/11/2016
38	LUCÍA PATRICIA GORDÓN LUNA	RAFAEL PORTILLA E1-64 Y AV. PEDRO VICENTE MALDONADO	38065	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	9/27/2016
39	TOMAS MORAWSKI	LEONIDAS PLAZA N24-423 Y LUIS CORDERO	24894	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	10/12/2016
40	MARTHA CECILIA CASTRO	JUNIN E2-98 Y ALMEIDA SAN MARCOS	2435	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	9/21/2016
41	ROSA MERCEDES CADENA ALMEIDA	LUIS FELIPE BORJA N15-140 Y TARQUI	49071	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	10/12/2016
42	LUIS ALBERTO CHACÓN MASAPANTA	ABDÓN CALDERÓN N1-16 E IMBABURA	77399	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	8/16/2016
43	ENMA BEATRIZ PÉREZ	RUMINAHUI S4-64 Y ABDON CALDERÓN ESQ.	30894	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	8/16/2016
44	MARTHA HERRERA	ANTONIO TEJADA Y VELA TRÁS LA IGLESIA DE SAN SEBASTIAN	41941	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	10/8/2016
45	LUCIA MONTENEGRO	MEJIA Y MARIANA ONTANEDA, BLOQUE G, DEPARTAMENTO 45 JUNTO A ESCUELA NACIONES UNIDAS	37902	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	4/21/2016
46	HNA. GUADALUPE MACÍAS	CALLE RUBEN DARIO OE5-59 Y GARCÍA MORENO	72161	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	4/28/2016
47	ROMAN CORNÉLIO ULLOA	AMBATO OE2-61 Y QUIJANO	1288301	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	5/18/2016
48	PATRICIO FLORES	CALLE GARCÍA MORENO S/N JUNTO A COOPERATIVA COOPROGRESO PARROQUIA SAN JOSÉ DE MINAS	-----	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	7/22/2016
49	NANCY PEREIRA	PASAJE S/N OE6-27 Y CUENCA	68237	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	5/18/2016
50	MARCELINO QUINGA	GUAYAQUIL Y GALAPAGOS (ESCUELA AURELIO ESPINOZA).	131239	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	5/19/2016
51	RICHARD CHAVERRO RODRÍGUEZ	GUAYAQUIL S3-23 Y LOJA	72800	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	5/19/2016
52	MAGDALENA MURILLO	ANTONIO RIVERA Y VICENTE ROCAFUERTE	55430	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	5/19/2016
53	NINIA HERRERA	GARCÍA MORENO Y SUCRE ESQ	81535	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	5/19/2016
NO.	NOMBRES	DIRECCION	PREDIO	INSPECCION SOLICITADA POR: AZC/Gestion de Riesgos/ Propietario (Especificar)	FECHA DE INFORME
54	MUNICIPIO DE QUITO	EL PANECILLO	132398	AZC	8/11/2016
55	RODAS ANABEL	CALLE ORIENTE OE 3 -69 ENTRE GUAYAQUIL Y VARGAS	67912	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	10/12/2016
56	GONZALO PACHECO HURTADO	PASAJE N5-28 Y CHILE	52797	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	10/12/2016
57	GUANANGA ANGEL	CALLE LOJA OE8-28 E IMBABURA	56762	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	10/19/2016
58	MENESES IRMA	CALLE ESMERALDAS Y LUIS VARGAS TORRES ESQUINA	284449	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	9/14/2016
59	ESPINOZA SUSANA	CALLE ESPEJO OE1-66 Y FLORES	31448	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	9/15/2016
60	KARINA SUNTAXI	AV. 24 DE MAYO OE6-176 E IMBABURA	78021	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	10/12/2016

61	ALCIVAR JACINTO	DON BOSCO E3-57 Y PEDRO FERMÍN CEVALLOS	14274	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	9/14/2016
62	VACA JOSE/XIMENA	GARCÍA MORENO N11-13 Y GALÁPAGOS	88673	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	9/22/2016
63	CASA DEL ALABADO/CARTAGENA MARIA FERNANDA	CALLE CUENCA N1-41 Y BOLIVAR	32876	ADMINISTRADOR	10/4/2016
64	GUERRO MARCO	CALLE MALDONADO S4-140 Y JUAN BENIGNO VELA	70065	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	9/19/2016
65	PINO FRANKLIN	JORGE WASHINGTON E3-11 Y URPIANO PAEZ	69739	DIRECTOR MIES	9/15/2016
66	SALGUERO RAMIRO	CALLE 5 DE JUNIO S2-314 Y TEJADA	79187	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	9/19/2016
67	SECRETARIA TÉCNICA DE DROGAS	GRAL. ROBLES E4-32 Y AV. AMAZONAS	22091	ADMINISTRADOR	9/15/2016
68	PONTÓN FRANCISCO	AV. AMÉRICA N900 Y 18 DE SEPTIEMBRE	94611	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	9/15/2016
69	VASQUEZ JORGE	CALLE ESMERALDAS E3-80 Y PEDRO FERMÍN CEVALLOS	177095	ADMINISTRADOR	10/10/2016
70	GALLO MARCO VINICIO	CALLE MEJÍA OE3-152 Y LÓPEZ	35520	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	9/28/2016
71	CIA. SAVIR INMOBILIARIA	CALLE VICENTE LEON N4-189 Y CHILE - EN ESCALINATA	221394	AZC	10/26/2016
72	GARRIDO SEGUNDO	CALLE VICENTE LEON N4-211 Y CHILE - EN ESCALINATA	602293	AZC	10/12/2016
73	MONTENEGRO LUCIA	CALLE MEJÍA Y MARIANA ONTANEDA, BLOQUE G, DEPARTAMENTO 45 JUNTO A ESCUELA NACIONES UNIDAS	37902	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	4/21/2016
74	ALVARADO LUIS	CALLE FERNANDEZ MADRID 153 Y FRANCIA	55429	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	8/14/2016
75	CADENA DIEGO /SACERDOTE	CALLE ARCENALES (RIO FRIO) ENTRE GENERAL /PINTAG	130751	SACERDOTE	4/27/2016
76	BUITRÓN CONSUELO	CALLE JULIO CASTRO E7 - 19 E IQUIQUE	12151	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	4/20/2016
77	ZAPATA INES MARIA	CALLE TEÓDORO WOLF N15 - 108 Y SOLANO	95858	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	4/27/2016
78	ALEJANDRO PROAÑO	CALLE QUINTILLANO SANCHEZ N15 - 102 Y YAHUACHI	70819	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	4/19/2016
NO.	NOMBRES	DIRECCION	PREDIO	INSPECCION SOLICITADA POR: AZC/Gestion de Riesgos/ Propietario (Especificar)	FECHA DE INFORME
79	NICOLAS GARCIA BORJA	CALLE BAÑOS N3-70 Y GERÓNIMO DE ACEPEDA - INTERNET	36017	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	7/9/2016
80	JORGE ALBERTO PROAÑO HEREDIA-MERCEDES PROAÑO	GUALLABAMBA E3-182 Y CHAMBO	70955	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	5/9/2016
81	FANY HERRERA Y OTROS	CUENCA N4-28 Y MIDEROS	195341	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	6/9/2016
82	DELIA JUDITH VITERI	PADRE ALMEIDA OE9-75 Y MARISCAL SUCRE	66814	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	7/9/2016
83	VICENTE PABLO CARRION PAREDES	EL TEJAR OE9-171 Y LOPEZ FRENTA A LAS MUTUALISTA	16447	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	7/9/2016
84	GLADYS DE LA INMACULADA MORENO MORA	FLORES N3-37 Y SUCRE ALMACEN CHIMBORAZO	58146	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	08/09/2016
85	HOTEL CATEDRAL INTERNACIONAL / PAOLA MORALES	MEJÍA OE6-36 Y BENALCAZAR -CNT	70982	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	08/09/2016
86	ZAVALA CORONEL LUIS EDMUNDO	LA AV. PICHINCHA N-7-15 Y OLMEDO FRENTE AL POLLO FORASTERO Y PARQUEADERO MONTUFAR CAFESITA ESQUINER	38589	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	08/09/2016

87	CANDO ROBALINO MARCELO ANTONIO	PASA JE RODRIGUEZ DE AGUAYO E5-59 ENTRE ONORATO VAZQUEZ Y VALPARAISO	52552	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	9/9/2016
88	VELSACA ATACURI LUIS TELESFORO	AMBATO Y RAFAEL BARAHONA	18166	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	13/09/2016
89	TERESA HERNESTINA CARRILLO NARVAEZ	CUENCA N3-34 Y MIDEROS	10698	AZC	9/9/2016
90	JIMI LANDI	ANTISANA S8-ILINIZA E3 REFERENCIA CASA E2-121 A UNA CUADRA DEL TEATRO MEXICO AL ORIENTE	-----	DATOS DE COE	10/8/2016
91	MELANIA GRACIELA TELLO FREIRE	TOMBAMBA S817 Y ANTIZANA FRENTE AL TEATRO MEXICO	202861	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	18/08/2016
92	DIANA IÑIGUEZ MOGOLLON	IQUIQUE N3-23 Y MANOSALVAS	55429	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	18/08/2016
93	VERONICA UNDA- JACINTO ALCIVAR	DON BOSCO E3-45 Y PEDRO FERMÍN CEVALLOS	14274	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	17/08/2016
94	SEGUNDO LEONIDAS CARDENAS TAIPE	VALPARAISO N2-61 Y JOSE MARÍA AGUIRRE	281354	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	18/08/2016
95	LEO ALAVA---- RODRIGO MARTÍNEZ	RIOS N2-167 Y PICHINCHA	52789	AZC	24/08/2016
96	CASA CUNA GANGOTENA	ROCAFUERTE E2-195 Y FERNANDES MADRID	131518	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	8/19/2016
97	GALO CASCANTE LÓPEZ	BALTAZAR PONTON S1-69 Y JAVIER PIEDRA ESQUINA	16787	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	19/04/2016
98	CARLOS PAUCAR	RAFAEL PASCUALES 201 Y QUIJANO CASA ALBERTO PAUCAR	67185	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	21/04/2016
99	CELIA MALDONADO	URB. EL COMERCIO CALLE LAS MALVAS S25-208 Y CUSUBAMBA FRENTE AL HOTEL MADISON	-----	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	4/20/2016
100	NELLY SUAREZ	CHILE Y JOSE LÓPEZ	-----	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	
101	VERONICA UNDA	DON BOSCO E3-45 Y PEDRO FERMIN CEVALLOS	14274	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	27/04/2016
NO.	NOMBRES	DIRECCION	PREDIO	INSPECCION SOLICITADA POR: AZC/Gestion de Riesgos/ Propietario (Especificar)	FECHA DE INFORME
102	MOPOSITA GLORIA	CHIMBORAZO N3-80 Y MIDEROS	58774	AZC	4/29/2016
103	MAYRA MARIÑO	MIGUEL DE SANTIAGO S1-65 Y FRANCIA	-----	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	5/24/2016
104	RODRIGO CHORA	JOSE LOPEZ Y CHILE	42649	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	6/10/2016
105	NELSON POLO MEDINA	ROCAFUERTE E2-158 Y VÁSQUEZ	669984	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	7/7/2016
106	NELSON POLO MEDINA	ROCAFUERTE E2-158 Y VÁSQUEZ	669984	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	15/08/2016
107	SR. LUIS ALFONSO VALENCIA ARMENDARIS	ROCAFUERTE E2-35 Y PONTÓN	69967	AZC	9/6/2016
108	NELSON VICENTE POLO	ROCAFUERTE E2-158 Y VÁSQUEZ	669984	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	8/9/2016
109	PARROCO	IGLESIA SAN JOSE DE MONJAS COLLACOTO SAN MIGUEL DE COLLACOTO JUAN MIGUEL CAJAMARCA	3194135	PARROCO	19/05/016
110	ROSA MARLENE ZAPATA MONTES	EL PLACER OE10-87 Y ISIDRO COLEGIO LARREA 3RA CASA	91945	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	1/24/2017
111	ESCUELA SAGRADOS CORAZONES	GUAYAQUIL Y SUCRE	213521	RECTORA	8/16/2016
112	HILDA QUIROZ CORONEL	ANTONIO TEJADA Y VELA TRAS LA IGLESIA DE SAN SEBASTIAN	-----	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	12/5/2016
113	AGUIRRE HERRERIA GUIDO ALBERTO	ASUNCION OE7-08 Y PANAMA ESQUINA	29073	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	9/19/2016
114	LUPE PULLAS	CALDERON CALLE CARAPUNGO Y CARAN OE2-58	285341	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	4/19/2016
115	MARCO CABEZAS	VALPARAISO N4-223 Y CHILE	12848	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	3/7/2016

116	ORDOÑES NUÑEZ CARMEN	GENERAL MAZO S357 Y LOJA	63973	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	8/25/2016
117	VERONICA MONTENEGRO	AV. AMÉRICA N17-246 Y SANTIAGO	91322	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	10/11/2016
118	WILSON RIERA	IMBABURA N9-12 ESMERALDAS ESQUINA	90932	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	2/23/2017
119	SR. CARLOS ALFREDO CHÁVEZ MAZACHE	MANABÍ NO. 575 E IMBABURA (ESQUINA)	62961	AZC	12/22/2016
120	MARIA LOACHAMIN	GUANGOPOLO	119651	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	6/8/2016
121	JOSE LUIS SISNEROS TORRES	MALDONADO S1-102 Y MORALES	95995	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	10/5/2016

EMERGENCIAS REPORTADAS DESDE ABRIL HASTA DICIEMBRE DEL 2016 QUE PRESENTAN CONDICIONES DE RIESGO

NO.	NOMBRES	DIRECCION	PREDIO	INSPECCION SOLICITADA POR: AZC/Gestion de Riesgos/ Propietario (Especificar)	FECHA DE INFORME
1	JUANA MARLENE DIAZ ANAGUMBLA	JUNÍN E3-25 Y JAVIER GUTIÉRREZ	35478	PROPIETARIO	8/16/2016
2	CONFEDERACION NACIONALIDAD	MONTÚFAR N4-122 Y ESPEJO	76462	AZC	9/9/2016
3	MANTILLA MANTILLA FRANK PATRICIO Y OTRO	PEDRO FERMÍN CEVALLOS N6-11 Y DON BOSCO	62362	AZC	9/9/2016
4	GLADYS GRETA VÁSQUEZ ERAZO	CUENCA N11-118 Y CARCHI	52095	PROPIETARIO	9/13/2016
5	SRA. MARIANA ROBAYO/BEATRIZ PEREZ VECINA	CUENCA N9-87 Y ESMERALDAS	74868	VECINA	4/26/2016
6	SRA. CARMEN SÁNCHEZ	MURGUYTIO S3-57 ENTRE LOJA Y AMBATO	79967	Propietario	5/19/2016
7	SR. CESAR FALCONÍ	ROCAFUERTE E2-80 Y LICEO	77007	Propietario	4/21/2016
8	SRA. GINA SALAS-ADULTO MAYOR IESS	BENALCÁZAR N653 Y OLMEDO	133071	Encargada	4/20/2016
9	VICTORIA GUEVARA	ROCAFUERTE E2-61 Y BALTASAR PONTÓN	32150	AZC	5/30/2016
10	MARTHA HERRERA	PEDRO FERMÍN CEVALLOS N6-24 Y OLMEDO DIAGONAL A COLISEO JULIO CESAR HIDALGO	41941	PROPIETARIOS	5/19/2016
11	FABIÁN OROZCO	PEDRO FERMÍN CEVALLOS N6-10 Y OLMEDO	64300	PROPIETARIOS	9/8/2016
12	FABIOLA ERAZO	BENALCÁZAR N3-97 ENTRE SUCRE Y ESPEJO FRENTE AL COLEGIO GONZAGA	30720	PROPIETARIOS	4/26/2016
13	FAUSTO MOSCOSO	CALLE JIJÓN ENTRE TEXEIRA Y JUNÍN N3-06	58588	PROPIETARIOS	4/29/2016
14	MARGARITA MORA.	ROCAFUERTE OE10-154 PEDRO PECADOR	57180	PROPIETARIOS	4/20/2016
15	ROSA RIVERA DE ALVARADO	FERNÁNDEZ MADRID Y FRANCIA	27202	PROPIETARIOS	5/19/2016
16	MARÍA AUGUSTA CÁCERES	LEOPOLDO SALVADOR N1-108 Y CALLE DE LOS MILAGROS	83911	PROPIETARIOS	5/18/2016
17	TATIANA VILCA.	NUEVA YORK N10-75 Y CARCHI	2291	PROPIETARIOS	5/18/2016
18	SALAZAR BRITO	CALLE LOJA OE3-56 Y VENEZUELA	54150	PROPIETARIO	9/20/2016
19	MORILLO AIDA	CALLE TOMBAMBA S7-139 Y ANTIZANA DIAGONAL AL TEATRO MÉXICO	46172	PROPIETARIO	8/25/2016
20	TOCOAMAN ALEXANDRA	CALLE FERNANDEZ MADRID N1-66 Y ROCAFUERTE	629	PROPIETARIO	8/17/2016
21	JOSE SALVADOR AJILA	CUENCA N4-44 Y MIDEROS	16290	PROPIETARIO	6/9/2016
22	JORGE HERRERA	PORTILLA E176 Y AV. MALDONADO	58095	PROPIETARIO	10/8/2016
23	LAURA HERNÁNDEZ	SUCRE S7-317 Y TUMALA	41383	PROPIETARIO	9/9/2016

13 R

24	BERTHA BAQUERO	PINTAG CALLE GENERAL PINTAG FRENTE A LA UNIDAD EDUCATIVA SAN JERONIMO	103867	PROPIETARIO	20/04/2016
NO.	NOMBRES	DIRECCION	PREDIO	INSPECCION SOLICITADA POR: AZC/Gestion de Riesgos/ Propietario (Especificar)	FECHA DE INFORME
25	MARGOTH CORTEZ	IMBABURA N8-80 Y MANABÍ EN MEDIO DE LA ESCALINATA BARRIO LA CHILENA ESQ LAVANDERÍA	90932	PROPIETARIO	5/4/2016
26	ENMA TEREZA BOHORQUEZ	CHIMBORAZO S2-81 Y LOJA	10895	AZC	7/15/2016
27	WILSON NUÑEZ	INTIÑAN	111709	PROPIETARIO	6/4/2016
28	SEGUNDO AGUIRRE	ROCAFUERTE Y CASPICARA	35412	PROPIETARIO	5/18/2016
29	NELSON CISNEROS GUERRA	EL PLACER Y BAÑOS FRENTE AL COLEGIO RAFAEL LARREA	46590	PROPIETARIO	12/8/2016
30	JORGE SEBERIANO HERRERA	INTIÑAN	111762	PROPIETARIO	7/4/2016
31	CAMPOVERDE VELASCO ELIECER	INTIÑAN	105235	PROPIETARIO	7/4/2016
32	JOSE CARGUA	PICHINCHA Y JUAN MONTALVO -CALACALI	113386	PROPIETARIO	15/08/2016
33	FAMILIA SOASTI	ESPEJO E1-41 Y MONTUFAR	82895	PROPIETARIO	7/7/2016

DENUNCIAS REPORTADAS DESDE ENERO DEL 2017 HASTA LA FECHA CON AFECTACIONES POR LLUVIAS

NO.	NOMBRES	DIRECCION	PREDIO	INSPECCION SOLICITADA POR: AZC/Gestion de Riesgos/ Propietario (Especificar)	FECHA DE INFORME
1	MARIANA DE JESUS ENRÍQUEZ VILLOTA	ROCAFUERTE OE10-25 Y FRAY PEDRO PECADOR	93389	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	3/27/2017
2	SARA MAGDALENA FLORES PINOS	OLMEDO OE6-129 Y COTOPAXI FRENTE AL BORJA 1	93221	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	4/17/2017
3	MARCELA MENESES ANTAMBA. PRESIDENTE DEL CONDOMINIO HUANACAURI	GALÁPAGOS OE4-56 Y ENTRE GARCÍA MORENO Y VENEZUELA	Varios predios	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	4/17/2017
4	S/N	HERMANO MIGUEL OE9-141 Y JOSÉ LÓPEZ	14233	AZC	1/23/2017
5	DIGNA CELINA CAMPOVERDE AGUILAR	LOS RÍOS N9-27 Y ESMERALDAS	10398	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	1/25/2017
6	ANA DEL ROCÍO SÁNCHEZ LLANGA	ESPEJO E1-32 Y MONTÚFAR	80149	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	1/31/2017
7	JOHNNY ALEXANDER NÚÑEZ SÁNCHEZ	ESPEJO OE2-67 Y GUAYAQUIL	130455	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	1/31/2017
8	SUSANA SANTOS	ALMEIDA N41-119 O19	-----	VECINA	2/1/2017
9	JUAN CARLOS BUENDÍA	LOJA OE2-184 Y MAZO	63973	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	3/28/2017
10	SRA. ENMA IRENE MEJÍA MACHADO	AV. 6 DE DICIEMBRE Y JOAQUÍN PINTO	36341	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	3/28/2017
11	MARIA ORFA SALGADO GUEVARA/DRA. MARÍA FERNANDA PEÑAFIEL SALGADO-HEREDERA	AV. MALDONADO S2 -231 Y BORRERO	51921	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	4/18/2017
12	ZOILA CARRILLO - EDIE ARIAS CARRILLO	LA LIBERTAD S/N Y CUMANDÁ	16264	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	4/18/2017
13	SÁNCHEZ NORIEGA VÍCTOR EMILIO	VALPARAÍSO N11-163 Y ANTONIO ELIZALDE	24910	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	3/27/2017
14	CARLOS EDUARDO FREIRE M	PEDRO VICENTE MALDONADO Y VICENTE HERNÁNDEZ	34423	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	4/28/2017
15	MARCO REYES T	TOLEDO N24-65 Y MADRID	73836	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	3/14/2017
16	MARCOS PONCE	JUNÍN - SAN MARCOS	18425	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	2/24/2017
17	MANUEL JULIO ARAÚZ S.	CALLE DE LOS MILAGROS E1-75 Y LEOPOLDO SALVADOR	5099	AZC	2/24/2017
18	MERY SUSANA CAICEDO IZQUIERDO	CALLE EL PLACER OE10-139 Y ANDRÉS ZUÑIGA	44626	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	4/10/2017
19	SEGUNDO VIVEROS B.	JOSÉ SEGOVIA N4-123 Y EL CALVARIO - PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA	130818	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	3/21/2017
20	LUIS ARIAS ACUÑA	OLMEDO N-608 Y FLORES	83432	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	2/3/2017
21	MARIANA LUCIA PAUCAR FUEL	CALLE JUNÍN - SAN MARCOS	42427	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	3/6/2017
22	HOMERO PROAÑO	BENALCÁZAR S1-78 ENTRE AV. 24 DE MAYO Y SANTA CLARA	71222	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	3/27/2017
23	NAVEDA OQUENDO MARÍA AMÉRICA	ESMERALDAS OE5-33 Y GARCÍA MORENO	653543	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	2/14/2017
24	CANO EDWIN AUGUSTO	LARREA N13-31 Y ANTONIO ANTE	70441	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	3/21/2017
25	BENALCAZAR CHAGCHA LUIS ALFREDO	CALLE BARAHONA OE 5-51 ENTRE GARCÍA MORENO Y BAHÍA	10066	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	4/4/2017
26	MEDINA VICTOR HUGO	BRICEÑO E5-71 Y VALPARAÍSO	5054	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	4/6/2017
27	ORTEGA LUIS GONZALO	CALLE TENA OE 9-236 Y ABDÓN CALDERÓN	644440	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	3/31/2017
28	FREIRE EDUARDO	HARO SANCHEZ 10-20 Y ORIENTE	34422	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	3/7/2017
29	OSEJO CARMEN AMELI	FRANCIA E3-164 Y ZALDUMBIDE	40714	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	2/7/2017
30	BONILLA EVER	CALLE GARCÍA MORENO Y BENJAMÍN CARRIÓN	104481	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	2/7/2017
31	RIERA JOSE	COTOPAXI N10-77 ENTRE ORIENTE Y GALÁPAGOS	74013	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	3/15/2017
32	ARIAS SOFIA	CAYAMBE S8-33 Y QUILINDAÑA	87506	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	4/4/2017
33	ARELLANO ALEJANDRO	AV AMAZONAS N24-181 Y LUIS CORDERO	86163	REPRESENTANTE	4/5/2017
34	JOSÉ HERNANDEZ	GARCÍA MORENO ENTRE ESPEJO Y SUCRE	83449	ADMINISTRADOR	3/30/2017
35	SR. WALTER MOYA	CALLE JOEL MONROY Y PASAJE S/N	17727	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	3/4/2017
36	ELENA BUITRON SALAZAR	VENEZUELA N-631 Y MEJÍA FRENTE AL ANTIGÜO CIRCULO MILITAR	78806	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	2/2/2017

1278

NO.	NOMBRES	DIRECCION	PREDIO	INSPECCION SOLICITADA POR: AZC/Gestion de Riesgos/ Propietario (Especificar)	FECHA DE INFORME
37	MERCEDES ENDARA	LAURENCIO SILVA E314 Y GUTIERREZ ESQUINA(SAN MARCOS)	30215	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	3/28/2017
38	GUSTAVO MARTINEZ	LOS RÍOS Y DON BOSCO	92119	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	2/21/2017
39	HILDA ESPERANZA	PORTILLA N2-75 Y MALDONADO	-----	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	3/31/2017
40	CARLOS SAMBACHE	MATOVELLE OE 3-31 Y LUIS VARGAS TORRES	36496	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	4/20/2017
41	HIPOLITO MATUTE	MIGUEL ESPINOSA	53075	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	5/11/2017
42	SARMIENTO ESPINOZA MARÍA CLEOFE	CARCHI OE6-61 ENTRE CUENCA Y BENALCÁZAR	54086	PROPIETARIO / ARRENDATARIO	4/28/2017

INTERVENCION EN PIINTURA DE FACHADAS CASAS CHQ

NO.	BARRIO	DIRECCION	SOCIALIZACION DEL PROGRAMA	TOTAL INMUEBLES		
1	SAN SEBASTIAN	CALLE LOJA Oe2-284/288	IMP-PROPIETARIO	1		
		CALLE LOJA Oe2-402/408 Y GUAYAQUIL	IMP-PROPIETARIO	1		
		CALLE LOJA Oe2-247 Y CALLE MORGEYTIO	IMP-PROPIETARIO	1		
		CALLE LOJA Oe2-247 Y CALLE MORGEYTIO	IMP-PROPIETARIO	1		
		CALLE LOJA Oe2-247 Y CALLE MAZO	IMP-PROPIETARIO	1		
		CALLE LOJA Oe2-132 Y CALLE QUIJANO	IMP-PROPIETARIO	1		
		CALLE LOJA Oe2-85/89/91 Y CALLE QUIJANO	IMP-PROPIETARIO	1		
		CALLE LOJA Oe2-27 Y CALLE ANTONIO BORRERO	IMP-PROPIETARIO	1		
2	LA LOMA	CALLE ANTONIO BORRERO Y CALLE LOJA-IGLESIA	IMP-PROPIETARIO	1		
		CALLE ROCAFUERTE Y MIGUEL DE SANTIAGO	IMP-PROPIETARIO	1		
		CALLE ROCAFUERTE Y MIGUEL DE SANTIAGO	IMP-PROPIETARIO	1		
		CALLE ROCAFUERTE Y MIGUEL DE SANTIAGO	IMP-PROPIETARIO	1		
		CALLE ROCAFUERTE Y CHAVEZ	IMP-PROPIETARIO	1		
		CALLE ROCAFUERTE Y ANTONIO SALAS	IMP-PROPIETARIO	1		
		CALLE ANTONIO SALAS Y CALLE FRANCIA	IMP-PROPIETARIO	1		
		CALLE FRANCIA Y JUAQUIN ZALDUMBIDE	IMP-PROPIETARIO	1		
		CALLE FRANCIA Y JUAQUIN ZALDUMBIDE	IMP-PROPIETARIO	1		
		CALLE FRANCIA Y JUAQUIN ZALDUMBIDE	IMP-PROPIETARIO	1		
		CALLE FRANCIA Y JUAQUIN ZALDUMBIDE	IMP-PROPIETARIO	1		
		CALLE ROCAFUERTE Y JUAQUIN ZALDUMBIDE	IMP-PROPIETARIO	1		
		CALLE MANUEL J. CALLE Y ROCAFUERTE	IMP-PROPIETARIO	1		
		CALLE MANUEL J. CALLE Y ROCAFUERTE	IMP-PROPIETARIO	1		
		CALLE MANUEL J. CALLE Y ROCAFUERTE	IMP-PROPIETARIO	1		
		CALLE CHAVEZ Y ZALDUMBIDE	IMP-PROPIETARIO	1		
		CALLE ROCAFUERTE Y JUAQUIN ZALDUMBIDE	IMP-PROPIETARIO	1		
		CALLE ROCAFUERTE Y JUAQUIN ZALDUMBIDE	IMP-PROPIETARIO	1		
		CALLE FRANCIA Y JUAQUIN ZALDUMBIDE	IMP-PROPIETARIO	1		
		CALLE ROCAFUERTE ENTRE FERNANDEZ MADRID Y CALLE LICEO	IMP-PROPIETARIO	1		
		CALLE ROCAFUERTE Y LICEO	IMP-PROPIETARIO	1		
		CALLE ROCAFUERTE Y PONTON	IMP-PROPIETARIO	1		
		CALLE PIEDRA ENTRE LICEO Y PONTON	IMP-PROPIETARIO	1		
		CALLE ROCAFUERTE Y PONTON	IMP-PROPIETARIO	1		
		CALLE ROCAFUERTE	IMP-PROPIETARIO	1		
		CALLE ROCAFUERTE Y SALVADOR	IMP-PROPIETARIO	1		
		CALLE ROCAFUERTE Y ANTONIO SALAS	IMP-PROPIETARIO	1		
		CALLE ROCAFUERTE Y MONTUFAR	IMP-PROPIETARIO	1		
		CALLE ROCAFUERTE ENTRE MALDONADO Y MONTUFAR	IMP-PROPIETARIO	1		
		3	CENTRO HISTORICO	CALLE MONTUFAR Y JUNIN	IMP-PROPIETARIO	1
				CALLE MALDONADO EX-HOTEL COLONIAL	IMP-PROPIETARIO	1
				CALLE GARCIA MORENO Y ROCAFUERTE	IMP-PROPIETARIO	1
CALLE BENALCAZAR Y SANTA CLARA	IMP-PROPIETARIO			1		
CALLE BENALCAZAR ENTRE CALLE CHILE Y SUCRE	IMP-PROPIETARIO			1		
CALLE CUAENCA Y MIDEROS	IMP-PROPIETARIO			1		
CALLE IMBABURA Y MIDEROS	IMP-PROPIETARIO			1		
CALLE IMBABURA Y MIDEROS ESQUINA	IMP-PROPIETARIO			1		
CALLE IMBABURA ENTRE MIDEROS Y ALIANZA	IMP-PROPIETARIO			1		
CALLE BOLIVAR ENTRE CUENCA E IMBABURA	IMP-PROPIETARIO			1		
CALLE CUENCA Y BOLIVAR ESQUINA	IMP-PROPIETARIO			1		
CALLE ROCAFUERTE E IMBABURA ESQUINA	IMP-PROPIETARIO			1		
CALLE ROCAFUERTE E IMBABURA	IMP-PROPIETARIO			1		
CALLE IMBABURA ENTRE ROCAFUERTE Y 24 DE MAYO	IMP-PROPIETARIO			1		
CALLE IMBABURA Y 24 DE MAYO	IMP-PROPIETARIO			1		
CALLE IMBABURA ENTRE ROCAFUERTE Y 24 DE MAYO	IMP-PROPIETARIO			1		
CALLE MEJIA Y BENALCAZAR	IMP-PROPIETARIO			1		
CALLE COTOPAXI Y OLMEDO	IMP-PROPIETARIO			1		
CALLE IMBABURA Y OLMEDO	IMP-PROPIETARIO			1		
CALLE MEJIA Y CUENCA	IMP-PROPIETARIO			1		
CALLE ORIENTE Y GARCIA MORENO	IMP-PROPIETARIO			1		
CALLE MEJIA Y GARCIA MORENO	IMP-PROPIETARIO			1		
CALLE GUAYAQUIL Y MONTUFAR ESQUINA	IMP-PROPIETARIO			1		
CALLE GUAYAQUIL Y GALAPAGOS ESQUINA	IMP-PROPIETARIO			1		
CALLE GALAPAGOS	IMP-PROPIETARIO			1		
CALLE GALAPAGOS	IMP-PROPIETARIO			1		
CALLE GALAPAGOS	IMP-PROPIETARIO			1		
CALLE GALAPAGOS	IMP-PROPIETARIO			1		
CALLE GALAPAGOS	IMP-PROPIETARIO			1		
CALLE GALAPAGOS	IMP-PROPIETARIO			1		
CALLE ORIENTE Y GUAYAQUIL ESQUINA	IMP-PROPIETARIO			1		
CALLE GUAYAQUIL	IMP-PROPIETARIO			1		
CALLE GUAYAQUIL	IMP-PROPIETARIO	1				
CALLE GUAYAQUIL Y MEJIA ESQUINA	IMP-PROPIETARIO	1				
CALLE MEJIA ENTRE MONTUFAR Y FLORES	IMP-PROPIETARIO	1				
AV. PICHINCHA Y DON BOSCO	IMP-PROPIETARIO	1				
AV. PICHINCHA Y DON BOSCO	IMP-PROPIETARIO	1				
CALLE PEDRO FERMIN CEBALLOS ESQUINA	IMP-PROPIETARIO	1				




11/12

	CALLE PEDRO FERMIN CEBALLOS Y PASAJE VERNAL ESQUINA	IMP-PROPIETARIO	1
	CALLE MONTUFAR ENTRE JUNIN Y ESPEJO	IMP-PROPIETARIO	1
	CALLE JUNIN Y FLORES ESQUINA	IMP-PROPIETARIO	1
	CALLE FLORES Y CHILE ESQUINA	IMP-PROPIETARIO	1
	CALLE GUAYAQUIL ENTRE SUCRE Y ESPEJO	IMP-PROPIETARIO	1
	CALLE FLORES Y JOSE PERALTA	IMP-PROPIETARIO	1
	CALLE FLORES Y SUCRE ESQUINA	IMP-PROPIETARIO	1
	CALLE VENEZUELA ENTRE ROCAFUERTE Y MORALES	IMP-PROPIETARIO	1
	CALLE GARCIA MORENO Y CALLE SUCRE ESQUINA	IMP-PROPIETARIO	1
	CALLE GARCIA MORENO	IMP-PROPIETARIO	1
TOTAL CASAS INTERVENIDAS EN PINTURA DE FACHADAS			83





DIAGNÓSTICO DE LAS IGLESIAS DEL CHQ. PARA REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL

DIRECCION	NOMBRE	FOTO	BREVE DIAGNÓSTICO	ESTADO ACTUAL	PROPUESTA
CALLE ESPEJO ENTRE GARCIA MORENO Y VENEZUELA	LA CATEDRAL		<p>Fisuras menores en la unión de los lunetos con la cúpula del transepto. Fisuras en el intradós de la cúpula de la capilla lateral. Fisura en la sala oriental sobre el museo.</p>		<p>Inyección de fisuras de lunetos de la cubierta. Consolidación de mampostería reforzamiento estructural en fisuras de la sala del museo. Inyección de fisuras en la cúpula de la capilla lateral sur.</p>
CALLE GARCIA MORENO Y CALLE ESPEJO	EL SAGRARIO		<p>Fisuras horizontales cerca a la base del primer cupulín de la nave sur del templo. Acrecentamiento de fisuras de muro sur de la nave central, junto al coro fisuras en la bóveda de la sacristía y en la capilla junto al presbiterio. Desprendimiento de enlucido en intradós de cupulines y bóveda de sacristía.</p>		<p>Inyección de consolidación en fisuras de cupulines y bóveda de sacristía. Inyección y reforzamiento de cupulín de nave lateral sur. Inyección y reforzamiento en muro sur de nave central junto al coro. Inyección de fisuras en el templo.</p>
CALLE GASRCIA MORENO Y SUCRE	LA COMPAÑIA DE JESUS		<p>deterioro de los elementos estructurales de la cubierta de las gradas de acceso a la terraza. Fisuras en la unión de la iglesia y el edificio de la residencia jesuita a nivel de terraza cerca a cúpula ochavada. Fisuras diagonales en los locales donde funcionaba el proyecto del muchacho trabajador en el edificio jesuita. acrecentamiento de fisuras en crujía occidental de convento jesuita edificio del ex colegio Gonzaga. Grietas campanario sobre la arquería lombarda que han roto los</p>		<p>Intervención en cubierta de la grada de acceso a la terraza. Inyección de consolidación en fisuras de losa de terraza. Inyección de fisuras en residencia jesuita. Reforzamiento estructural en fisuras del Ex edificio Gonzaga</p>
CALLE VICENTE ROCAFUERTE Y CUENCA	STA. CLARA		<p>separación de la estructura que campanario tanto en la base de la torre como en los sitios de anclaje de las vigas que soportan las campanas. Fisura en la cúpula elíptica de la nave central. Grieta de consideración en el muro de la huerta del monasterio. Existen grietas en las sala Capitulare en la unión del muro de fachada y</p>		<p>Intervención en muro de la huerta, realizando descosido y cosido de la mampostería. Inyección de consolidación y consolidación de cimentación. Reforzamiento estructural de la torre de campanario. Reforzamiento del muro de fachada. reforzamiento de arcos de la</p>







<p>CALLE GARCIA MORENO Y ROCAFUERTE</p>	<p>CARMEN ALTO</p>		<p>Fisura en muro de fachada sobre ventana hacia el remate y junto a la torre norte.</p>		<p>Descosido y cosido de mampostería e inyección en fisuras de fachada, reforzamiento estructural. Mediante la colocación de grapas o micropilotes e inyección de morteros.</p>
<p>CALLE OLMEDO Y VENEZUELA</p>	<p>CARMEN BAJO</p>		<p>fisura en muro lateral de la nave central de la iglesia</p>		<p>descosido y cosido de la mampostería en muro de transepto. Inyecciones de consolidación en fisuras. Colocación de refuerzos metálicos en los muros.</p>
<p>CALLE GALAPAGOS Y BENALCAZAR</p>	<p>AGUSTINAS DE SAN JUAN</p>		<p>fisura en roseton, fractura de vigas de entrespiso de la crujía oriental del claustro principal. Fisuras en muros de la crujía oriental</p>		<p>Descosido y cosido de mampostería, colocación de reforzamiento metálico, inyección de consolidación de fisuras y mampuestos, colocación de llaves en muros, reposición de vigas de entrespiso. Colocación de refuerzos metálicos verticales en los muros de la iglesia</p>
<p>AV. MARISCAL SUCRE Y FRANCISCO FARFAN</p>	<p>SAN DIEGO</p>		<p>grieta de consideración en espadaña que ha roto la mampostería en el arranque del arco. Fisura en arco toral del presbiterio. Desprendimiento de mampostería en empotramiento de tensor de artesonado. Desprendimiento de enlucido en paredes y lucernarios de las crujías del convento en varios puntos.</p>		<p>Intervención de reforzamiento estructural en la espadaña. Inyección en fisuras de arco toral y bóveda de nave central de la iglesia. Consolidación de mampostería en la iglesia sacristía y claustros</p>
<p>CALLE GARCIA MORENO Y CALLE ESPEJO</p>	<p>CENTRO CULTURAL METROPOLITANO</p>		<p>fisuras horizontales y diagonales en las paredes del extremo sur y norte de la tercera planta de la crujía oriental del edificio. Fisuras en las molduras del corredor de la tercera planta alta en la unión del cielo raso con la pared.</p>		<p>Consolidación de mamposterías. Inyección de fisuras. Colocación de grapas en fisuras. Reforzamiento estructural. Colocación de tensores en mampostería de tercera planta crujía oriental.</p>

<p>CALLE CHILE ENTRE GUAYAQUIL Y FLORES</p>	<p>SAN AGUSTÍN</p>		<p>En la parte superior del muro Norte de la sacristía del Convento de San Agustín se presenta un fisura de consideración.</p>	 	<p>Descosido y casido de mampostería e inyecciones de consolidación. Colocación de refuerzos al interior de la mampostería.</p>
---	--------------------	---	--	--	---





INTERVENCIÓN DE EMERGENCIA EN BIENES PATRIMONIALES QUE REPRESENTAN UN RIESGO INMINENTE PARA LOS HABITANTES Y OTROS BIENES PATRIMONIALES DEL CENTRO HISTÓRICO DE QUITO Y DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO





No.	INMUEBLE	FOTO	BREVE DIAGNÓSTICO	ESTADO ACTUAL	PROYECTADA	EJECUTADO
1	Rocafuerte E2-80 Y Liceo de propiedad del Sr. César Antibal Falconi Castello		Parte de la crujía occidental entre los patios uno y dos colapsa una parte de los muros, entresijos y cubierta quedando al descubierto con el terreno continuo, en su interior el corredor que comunica a los patios se encuentra rajado por el colapso de los muros impidiendo el paso de las personas que habitan en el segundo y tercer patio.		Realizar trabajos de apuntalamiento de muros, entresijos, cubierta, liberación de elementos que estructuralmente ya no están funcionando, cosidos y descosidos de mamposterías, colocación de sobrecubierta y desalojo de escombros.	Apuntalamientos, liberación de elementos que se encontraban en mal estado, colocación de cubierta provisional, protección de muros con plástico y parte de desalojo de escombros.
2	Guayaquil N11-23 y Galepagos		En la parte norte del segundo bloque existe un área que se encuentra traspada con la casa aledaña, esto es la planta baja corresponde al inmueble del Centro Pedagógico Emilio Izcátegui y la planta alta al inmueble aledaño, la cubierta de esta área y en general todas las cubiertas del inmueble aledaño se encuentran en mal estado, ocasionando filtraciones de agua lluvia que están afectando a los cielos rasos y muros portantes de los espacios correspondientes al Centro Pedagógico, se pudo evidenciar que los materiales utilizados en el sistema constructivo de impermeabilización de las cubiertas se encuentran en mal estado, se observa flejamiento de los faldones, tejas corridas, tejas rotas, etc.		Realizar trabajos de apuntalamiento de muros, entresijos, cubierta, liberación de elementos que estructuralmente ya no están funcionando, cosidos y descosidos de mamposterías, colocación de sobrecubierta y desalojo de escombros.	Apuntalamientos, liberación de elementos que se encontraban en mal estado, protección de muros con plástico y desalojo de escombros. Resta concluir con los trabajos de apuntalamientos programados para seguridad del inmueble y colocación de sobrecubierta y cerramiento provisional.

88






3	Esmeraldas y Benalcázar		<p>La crujía posterior presenta en la sección norte el colapso de los elementos estructurales conformados por vigas de madera que soportan terraza tipo catalana debido al empuje que muestra una inclinación hacia el área interior del predio, esta condición debe ser considerada con un nivel de riesgo elevado que puede repercutir en los bienes y predios aledaños.</p>		<p>Trabajos de apuntalamiento, retiro de elementos que se encuentran en mal estado y no cumplen su función estructural, protección de los muros portantes con plástico y desalojo de escombros.</p>	<p>Trabajos de apuntalamiento, retiro de elementos que se encuentran en mal estado, protección de los muros portantes con plástico y desalojo de escombros.</p>
4	Teatro Cumaná		<p>Parte de la cubierta del área de la planta baja o luneta del teatro ha colapsado producto del mal estado de las cabezas de la estructura de madera especialmente en lo que se refiere a los tirantes producto de filtraciones a través del canal recolector de agua lluvia, destruyendo el canal recolector de agua lluvia y las cabezas de los muros portantes de ladrillo, quedando sin protección esta área de la edificación y expuesta a las lluvias de esta temporada; la otra parte de la cubierta colapsada quedó desprotegida y con riesgo de colapso.</p>		<p>Realizar trabajos de apuntalamiento de muros, entrepisos, cubierta, liberación de elementos que estructuralmente ya no están funcionando, cosidos y desechos de mamposterías, colocación de sobrecubierta y desalojo de escombros.</p>	<p>Trabajos de apuntalamiento, liberación de elementos que estructuralmente ya no están funcionando, colocación de sobrecubierta y desalojo de escombros. Resta concluir con la sobrecubierta y culminar con desalojo de escombros.</p>
5	Loja e Imbabura de propiedad del Sr. José Mariano Bacuy Atupaña		<p>Colapsaron los muros portantes de la fachada y medianero, entrepisos y cubierta de la esquina occidental de la crujía frontal, quedando al descubierto con el terreno continuo, los muros del resto de la crujía original se encuentran estructuralmente afectados y desprotegidos, por la altura del muro colapsado los escombros alcanzaron hasta una pequeña mediana existente en el predio continuo destruyendo el muro frontal y parte de la cubierta</p>		<p>Realizar trabajos de apuntalamiento de muros, entrepisos, cubierta, liberación de elementos que estructuralmente ya no están funcionando, cosidos y desechos de mamposterías, colocación de sobrecubierta y desalojo de escombros.</p>	<p>Trabajos de apuntalamiento de muros, entrepisos, liberación de elementos que estructuralmente ya no están funcionando, protección de muros portantes con plástico y desalojo de escombros.</p>









[Handwritten signature]




<p>5 de junio S2-260 y Antonio Tejada propiedad del Sra. Myriam Veintimilla Mejía</p>		<p>Colapso de la parte posterior de la cruja occidental a consecuencia del deslizamiento de una parte del talud posterior por las fuertes lluvias y por el mal estado de la edificación por falta de mantenimiento, se pudo apreciar también que esa zona fue afectada por un incendio producido hace un tiempo atrás. Colapso el muro posterior y parte del muro frontal de la cruja, cubierta, cielo raso y entrepiso, quedando el resto de la cruja expuesta y en riesgo de colapso por su mal estado.</p>		<p>Realizar trabajos de apuntalamiento de muros, entrepisos, cubierta, liberación de elementos que estructuralmente ya no están funcionando, cosidos y descosidos de mamposterías, colocación de sobrecubierta y desalojo de escombros.</p>	<p>Liberación de elementos en mal estado y parte de desalojo de escombros.</p>
<p>5 de junio entre Murgeyilo y Mazo - propiedad de H. Junta de Defensa Nacional</p>		<p>Se evidencia la saturación de agua en el muro, lo que ha producido desprendimientos de revestimientos y mampuestos. La causa de la afectación se infiere por un posible daño de la bajante de agua lluvia que se encuentra embudada al interior del muro de adobe, así como la exposición del mismo a la lluvia por el colapso parcial del toldo de la cruja que se encuentra hacia la calle 5 de junio.</p>		<p>Apuntalamientos tipo puente en vanos laterales, cosidos y descosidos de muro portante, inyecciones, mejoramiento de conducción de agua lluvia a través de una bajante vista y desalojo de escombros.</p>	
<p>8</p>					

<p>García Moreno y Esmeraldas</p> <p>9</p>		<p>Se constato el colapso de parte de la cubierta de la cruja frontal producto de la filtración de agua lluvia, lo que afecto directamente a los cielos rasos, muros y entrepisos, toda la edificación se encuentra en mal estado, se requiere una intervención integral del edificio.</p>		<p>Realizar trabajos de apuntalamiento de muros, entrepisos, cubierta, liberación de elementos que estructuralmente ya no estan funcionando, colocación de sobrecubierta y desalojo de escombros.</p>	<p>Apuntalamientos de cubierta, cielos rasos, colocación de sobrecubierta y desalojo de escombros.</p>
<p>Ambato y Mazo</p> <p>10</p>		<p>Se constato que colapso una parte de la edificación posterior, afectando a la construcción de hormigón armado de predio colindante posterior, gran parte de los escombros afectaron una pequeña media agua existente junto a la construcción de hormigón destruyendo totalmente la cubierta y los bienes de las personas que habitaban en este sitio. Por la falta de mantenimiento y el abandono de la edificación esta se ha ido destruyendo llegando al punto de riesgo de un colapso total.</p>		<p>Realizar trabajos de apuntalamiento de muros, entrepisos, cubierta, liberación de elementos que estructuralmente ya no estan funcionando, colocación de sobrecubierta y desalojo de escombros.</p>	<p>Realizar trabajos de apuntalamiento de muros, entrepisos, cubierta, liberación de elementos que estructuralmente ya no estan funcionando y desalojo de escombros. Trabajos terminados</p>



<p>: Rocafuerte E2-158 y Vascones - Familia Polo</p>		<p>De forma emergente es necesario realizar el retiro de material que ha colapsado y colocar un sistema de apuntalamiento en toda la zona afectada para evitar que otras áreas sufran daños mayores, se debe colocar una sobrecubierta en las áreas donde el material de la cubierta ya no existe</p>		<p>Realizar trabajos de apuntalamiento de muros, entrepisos, cubiertas, liberación de elementos que no están funcionando, cosidos y descosidos de mamposterías, colocación de sobrecubierta y desalojo de escombros.</p>	<p>Trabajos de apuntalamiento de muros, entrepisos, cubiertas, liberación de elementos que estructuralmente ya no están funcionando, colocación de sobrecubierta y desalojo de escombros. Trabajos terminados</p>
<p>Maldonado</p>		<p>La edificación está abandonada y daños considerables, se encuentra muy deteriorada y las fuertes lluvias ayudaron para que la cubierta colapse.</p>		<p>Se debe realizar liberación de objetos y materiales que ayuden a que el empuje hacia la fachada sea menor, limpieza y desalojo de escombros, colocar tensores que ayuden a la estabilización y eviten el colapso de la casa, protección de cabezas de muros.</p>	<p>Apuntalamientos, limpieza y desalojo de escombros, protección de cabezas de muros, colocación de sobrecubierta, conducción de agua lluvias.</p>
<p>Manuel Larrea y Santiago</p>		<p>Colapso de la esquina occidental de la edificación, producto de malas intervenciones y el mal estado de la cubierta produciéndose filtraciones de agua lluvias afectando muros y cielos rasos; en planta baja de la misma manera hacia la fachada de la misma esquina se ha reventado el enlucido, existen fisuras interiores y desprendimiento del mortero de barro del cielo raso; se evidenció que uno de los vanos de las puertas donde funciona una imprenta lo han ampliado hacia los dos lados aproximadamente unos 60 cm. por cada lado sin tomar la precaución de colocar un dintel que ayude a soportar y repartir la carga vertical, esto puede ser la causa para que se hayan producido las fisuras y los desprendimientos de los enlucidos por los movimientos sísmicos.</p>		<p>Realizar trabajos de apuntalamiento de muros, entrepisos, cubiertas, liberación de elementos que estructuralmente ya no están funcionando, cosidos y descosidos de mamposterías, colocación de sobrecubierta y desalojo de escombros.</p>	<p>Realizar trabajos de apuntalamiento de muros, entrepisos, cubiertas, liberación de elementos que estructuralmente ya no están funcionando, colocación de sobrecubierta y desalojo de escombros.</p>





<p>Sr. Tito Rolando Armas</p> <p>14</p>		<p>Se constató que tiene un mantenimiento adecuado al sistema constructivo. El problema es con el muro medianero que es de adobe y tapial, este ha colapsado hacia el predio colindante, desplazándose unos 50 cm aproximadamente, se presume que la acumulación de agua lluvia en la base a lo largo del muro y la falta de un canal de evacuación de aguas lluvias fue la causa para que la base se vaya carcomiendo hasta la destrucción del muro, al momento el muro se encuentra apuntalado por el lado de la afectación lo que esta ayudando a que el muro no colapse totalmente.</p>	 	<p>Por el estado del muro y el peligro que este representa para los propietarios de los dos predios, se recomienda el derrocamiento y la sustitución del mismo aplicando un sistema constructivo y materiales similares al original, se deberá considerar una buena cimentación y canales respectivos de evacuación de agua lluvias por los dos lados del muro para evitar problemas en el futuro.</p>
<p>calle 5 de Junio S2-314 y Antonio Tejada propiedad del Sr. Ramiro Gonzalo Salguero M</p> <p>15</p>		<p>se constató que colapsó una parte de la cubierta con recubrimiento con planchales de fibrocemento y cielo raso de madera de triplex de la construcción posterior a consecuencia de la caída de un muro del predio continuo, afectando dos espacios que sirven de dormitorios y cocina; parte de los escombros del muro se encuentran suspendidos en la estructura de la cubierta y cielo raso con el riesgo de desplomarse afectar mucho mas la edificación.</p>	 	<p>Se recomienda para la protección del inmueble colocar una cubierta provisional, proteger los muros de adobe y ladrillo para evitar su deterioro y su colapso, realizar los apuntalamientos necesarios y el desalojo de escombros, trabajos previos a la intervención de la cubierta</p>
<p>5 de Junio S2-352 y Antonio Tejada propiedad del Sr. Segundo Manuel Arellano</p> <p>16</p>		<p>Se constató un colapso de una parte de la cubierta de la cruzja oriental a consecuencia de la caída de un muro de adobe que por las fuertes lluvias y la filtración por una pequeña terraza a la base de este provoco el debilitamiento y la caída de este muro, se afecto la cubierta, cielo raso, entitepiso y una mampostería divisoria interna. Se verifico que en el sitio del colapso de la cubierta el propietario habia colocado unas correas metálicas y planchas metálicas de steel galvalume para proteger el inmueble, en el interior existe una división con un arco que fue afectado por la caída de la cubierta que se encuentra apuntalado.</p>	 	<p>Se recomienda para la protección del inmueble proteger los muros de adobe y ladrillo para evitar su deterioro y su colapso, realizar los apuntalamientos necesarios, retiro de muros que fueron afectados y que estructuralmente ya no funcionan y el desalojo de escombros, trabajos previos a la intervención de la cubierta.</p>

<p>17</p> <p>Bolivia No. 454 y Av. América de propiedad de los Srs. Hugo René Boada Sandoval y Freddy Millon Montenegro Andrade</p>		<p>Se constato que colapso la cubierta y muros portantes de la esquina lateral izquierda de la edificación, quedando al descubierto y con riesgo de colapsar en su totalidad, en la parte posterior ya habia colapsado una parte de la edificación años atrás, la cubierta casi en su totalidad ha colapsado por cuando los muros de apoyo se desplomaron, los muros del resto de este sector se encuentran estructuralmente afectados y desprotegidos por la falta de la cubierta. La edificación principal se encuentra desocupada, en la parte frontal lo que es parte del retiro existen unas pequeñas construcciones añadidas a la original, en uno de estos espacios funciona un pequeño negocio. Los muros portantes del inmueble se encuentran en mal estado, especialmente los de planta alta, por lo que los propietarios han colocado sensores en los dos sentidos con hierros que van de muro a muro a una distancia aproximada de 1,50 m, de alguna manera este trabajo ayuda a evitar el colapso de los muros superiores.</p>		<p>Los muros debe que estructuralmente están funcionando deben ser apuntalados para asegurar y evitar un posible colapso de la segunda planta, de igual manera se debe apuntalar los muros que se mantienen del segundo piso. Se recomienda para la protección total del inmueble colocar una cubierta provisional, proteger los muros de adobe y ladrillo para evitar su deterioro y su colapso, realizar los apuntalamientos necesarios y el desalojo de escombros.</p>	
<p>18</p> <p>Imbabura entre Esmeraldas y Oriente propiedad del Sr. Marcial Escobar</p>		<p>En la inspección se constato que la edificación se encuentra abandonada, en mal estado, con una vegetación abundante en su interior, por su estado y la falta de protección colapso parte del muro del cerramiento frontal a consecuencia de las fuertes lluvias</p>		<p>Es necesario se realicen trabajos de protección y un apuntalamiento necesario de lo que queda del inmueble, realizar una limpieza total de la vegetación existente, crear un sistema de evacuación de aguas lluvias para evitar su acumulación y causar afectaciones a los muros portantes, colocación de una cubierta provisional y el correspondiente desalojo de materiales, trabajos previos a la intervención integral de la edificación.</p>	
<p>19</p> <p>Loja y Quijano de propiedad del Sr. David Sandoval</p>		<p>se constato que colapso el muro medianero posterior de una edificación de una sola planta que se encuentra desocupada y en malas condiciones, solamente quedan los muros laterales e intermedios, la cubierta ha colapsado y se encuentra en total abandono; sobre una parte de esta edificación existe una segunda planta que corre el riesgo de colapsar por el mal estado de los muros y entrepisos. Con la caída del muro posterior el inmueble ha quedado al descubierto con el terreno continuo; los muros del resto de esta cruja se encuentran estructuralmente afectados y desprotegidos por la falta de la cubierta.</p>		<p>Este corredor en planta baja debe ser apuntalado tipo puente para asegurar y evitar un posible colapso de la segunda planta que existe sobre esta área, de igual manera se debe apuntalar el muro intermedio de la edificación posterior. Se recomienda proteger los muros de adobe para evitar su deterioro y su colapso, realizar el desalojo de escombros y la colocación de un cerramiento provisional en la parte posterior de inmueble por seguridad del inmueble.</p>	





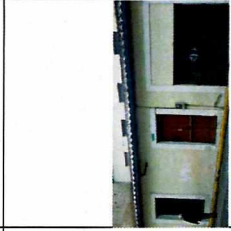

S X

<p>Salinas N16-32 y Buenos Aires de propiedad del Sr. Kum Sook Ko Jang</p>		<p>Por la falta de mantenimiento el canal recolector de agua lluvias se encontraba obstruido con basura y vegetación, lo que tapono la bajante de agua lluvias del costado derecho provocando el colapso de la esquina del muro portante, producto de esta humedad se está afectando el cielo raso de la parte interior del inmueble.</p>		<p>Para proteger el inmueble se deben realizar trabajos de limpieza y mantenimiento del canal recolector y bajante de agua lluvia, restitución del muro manteniendo las características originales y sistema constructivo y la intervención de la cubierta para prevenir su deterioro por la fuerte temporada invernal y evitar mayores daños de la edificación.</p>	
<p>Benalcázar S1-78 entre la Av. 24 de Mayo y Santa Clara de propiedad del Sr. Homero Proaño</p>		<p>La falta de un mantenimiento adecuado y la fatiga de los materiales existentes en la edificación ha ocasionado que este se encuentre en proceso de deterioro, se pudo evidenciar la existencia de humedad especialmente en la crujía posterior donde producto de esta y la apertura de un pequeño vano en el muro sin colocar ningún elemento se sujeción en este caso un dintel es la causa para que parte del muro haya colapsado; al interior de las habitaciones de esta crujía existe un grado de humedad muy alto que puede ser producto de la Peña donde está construida esta crujía; en la planta alta sobre el muro colapsado existe un fregado asentado sobre una mampostería tipo tanque de agua, lo que por su peso puede estar afectando a la losa catalana.</p>	  	<p>Para la conservación del inmueble es necesario se realice un mantenimiento integral de toda la edificación, especialmente y de manera urgente en la crujía posterior donde parte del muro está colapsado, si bien en el entrepiso (losa catalana) se ha colocado un apuntalamiento, este se debe mejorar la colocación técnicamente ya que está pegado al muro lo que dificultará en el momento de la intervención del muro. Se debe realizar trabajos de saneamiento de humedades de estos espacios ya que esto afecta gravemente a los pisos y muros portantes de adobe. La intervención del muro colapsado debe ser ejecutado conservando el mismo sistema constructivo con materiales similares a los existentes; para evitar daños se deberá tomar en cuenta los apuntalamientos necesarios en los dos plantas y se trabajará por tramos para evitar mayores daños.</p>	

f

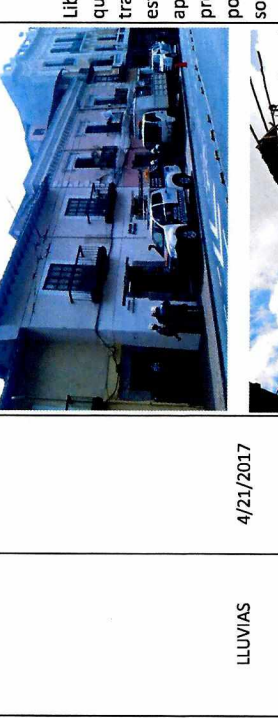
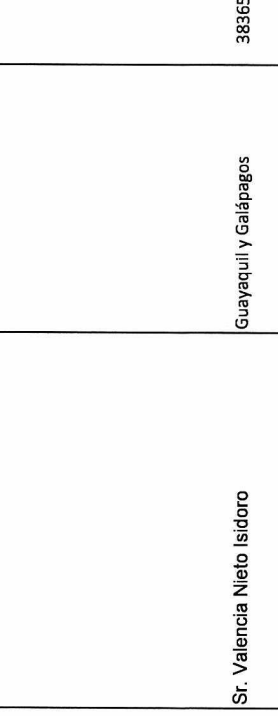
<p>Nueva York N10-75 entre Canchi y Oriente</p>		<p>La crujía frontal, por la falta de mantenimiento, por efecto de los sismos y el mal estado de la cubierta ha provocado que los muros y cielos rasos se encuentren en proceso de deterioro; producto de las filtraciones de agua lluvia ha colapsado parte del muro frontal interno que se encuentra junto al parqueadero, existen fisuras en las esquinas de la habitación que son producto del sistema constructivo que no tiene traba de los muros. En la galería de la parte posterior en cielo raso está afectado por las filtraciones de agua lluvia; en la cubierta sobre el recubrimiento de teja se ha colocado plástico negro en la parte en el faldón frontal y hojas de zinc en el faldón posterior para de alguna manera evitar en parte las filtraciones de agua lluvia, hacia el estacionamiento junto al muro de adobe se ha construido una pared de ladrillo con columnas de hormigón armado que por el desnivel existente llega solamente hasta la mitad del muro portante.</p>	 	<p>Es necesario que la edificación sea desocupada por el peligro que conlleva por su mal estado por la seguridad de sus propietarios; para la conservación del inmueble y de manera urgente se deben realizar trabajos de apuntalamiento de los muros de la esquina de los techada junto al parqueadero, colocación de una sobrecubierta para evitar el colapso del inmueble, trabajos previos a la intervención integral de esta parte de la edificación que se encuentra registrada en el inventario patrimonial de la ciudad.</p>	<p>22</p>
<p>Francisco de la Pita N45-27 y 9na transversal sector Cochabamba de propiedad de la Sra. Reina Aurora de las Mercedes Grijalva Cabrera</p>		<p>El estado de las cubiertas es malo, la estructura es de madera, poliza se encuentra instalada sin ningún criterio técnico ni con las pendientes requeridas para el tipo de material de recubrimiento existente (zinc), producto de esto existen filtraciones de agua lluvia que han afectado a los cielos rasos; los pasillos de circulación en las plantas altas se encuentran en mal estado ya que cuando llueve no están protegidos por los aleros que son de menor dimensión que los pasillos. En la planta baja se pudo apreciar la presencia de humedad en los muros a consecuencia de la mala conducción de las aguas lluvias y también por la colocación de materiales de acabados de piso que impiden la ventilación adecuada de los locales; se pudo evidenciar también unas pequeñas fisuras en algunos antepechos que pueden ser producto de los últimos sismos; en general los muros portantes no presentan afectaciones que puedan poner en riesgo el inmueble.</p>	 	<p>Para la conservación del inmueble es necesario se realicen los trabajos de rehabilitación de la cubierta existente, colocando levemente una estructura de madera acorde a la edificación y si es el caso recuperar el sistema original con recubrimiento de teja de barro; reponer y/o cambiar la estructura de soporte y el acabado de los pasillos de acceso a los espacios de las plantas altas; cambiar y mejorar todo el sistema de evacuación de aguas lluvias para evitar el deterioro de la construcción. Como trabajos urgentes se debe mejorar y reforzar la estructura de madera de las cubiertas, reemplazar las planchas de zinc de las cubiertas que se encuentren en mal estado para evitar el ingreso de agua lluvia, mejorar todo el sistema de evacuación de aguas lluvias tanto de canales y bajantes como las del piso de planta baja.</p>	<p>23</p>

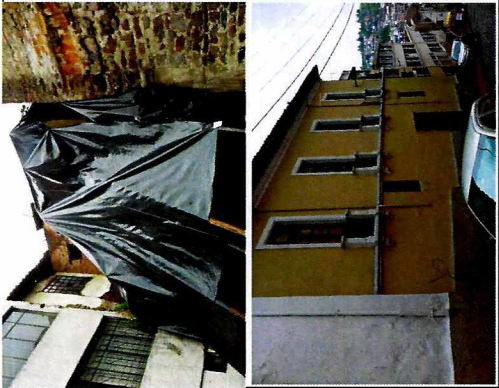

48

24	Manuel Larrea y Bogotá		<p>Se constató que una parte de la cubierta de la crujía frontal derecha ha colapsado, la cubierta en general presenta afecciones que con los fuertes aguaceros pueden ocasionar el colapso de la totalidad de la cubierta, por el estado de la cubierta deben estar afectados los cielos rasos y muros de la edificación.</p>		<p>Para la conservación del inmueble es necesario realizar principalmente la intervención de la cubierta con esto se evitaría un aumento del deterioro de la edificación, colocación de una sobrecubierta para evitar el ingreso de agua lluvia que afecte a muros y cielos rasos.</p>	
25	9 de Octubre y Carrón,		<p>Según relato de un funcionario del Cuerpo de Bomberos que se encontraban en el sitio y que ingresaron al inmueble, la cubierta está totalmente en mal estado, ha colapsado gran parte de esta por lo que producto de aguas lluvias se han deteriorado y colapsado los cielos rasos, el entripiso también ha sufrido deterioros por lo que no recomendaban el ingreso a la edificación, por la parte exterior el estado de las fachadas es bueno, se evidenció en la esquina dos fisuras que aparentemente pasan al otro lado del muro.</p>		<p>Para la conservación del inmueble es necesario realizar principalmente la intervención de la cubierta con esto se evitaría un aumento del deterioro de la edificación, se recomienda la colocación de una sobrecubierta para evitar el ingreso de agua lluvia que afecte mucho mas al inmueble, una vez que se encuentre con la sobrecubierta se retiro y desaloje los materiales producto del colapso de la cubierta y cielos rasos.</p>	
26	CALLE RIOS N4-276 Y CHILE		<p>La edificación en general se encuentra en estado regular, no se realiza el mantenimiento debido por parte de sus propietarios, se pudo apreciar que las cubiertas se encuentran flejadas y en proceso de deterioro. A consecuencia del colapso de una cubierta del predio colindante norte se produce un empuje de parte de la pared superior que colapsa hacia el predio de propiedad de la Sra. Esperanza de Jesús Almelda Noveda afectando parte de la cubierta y cielo raso causando problemas de filtración de agua lluvia que están deteriorando cielos rasos, muros y pisos de la edificación.</p>		<p>Para la conservación del inmueble es necesario se realicen los trabajos de rehabilitación integral de la cubierta, como trabajos emergentes es necesario ejecutar trabajos de apuntalamiento, retiro de material que se encuentra sobre la cubierta, retiro de elementos que ya no están trabajando estructuralmente, colocación de sobrecubierta, protección de muros y desalojo de escombros.</p>	

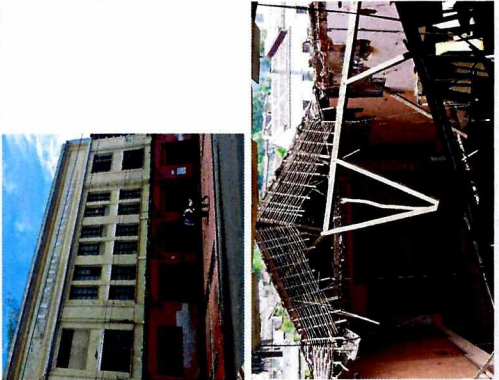

A



EMERGENCIA ATENDIDAS DESDE ENERO DEL 2017 HASTA LA FECHA CON AFECTACIONES POR LLUVIAS

NO.	NOMBRES	DIRECCION	PREDIO	INSPECCION REALIZADA POR: SISMOS/LLUVIAS (Especificar)	FECHA	TRABAJOS REALIZADOS
1	Sr. Valencia Nieto Isidoro	Guayaquil y Galápagos	38365	LLUVIAS	4/21/2017	 <p>Liberación de elementos que ya no estaban trabajando estructuralmente, apuntalamientos, protección de muros portantes, colocación de sobrecubierta, conducción de agua lluvias, colocación de un cerramiento provisional en la parte posterior del predio y desalojo de escombros.</p>
2	Sr. José Mariano Bacuy Atupafia	Loja Oe7-15 e Imbabura	66567	LLUVIAS	3/27/2017	 <p>Liberación de elementos que ya no estaban trabajando estructuralmente, apuntalamientos, protección de muros portantes, colocación de sobrecubierta y desalojo de escombros.</p>



3	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	Esmeraldas entre Benalcázar y García Moreno	987	LLUVIAS	5/11/2017		Liberación de muros portantes que estaban en mal estado, apuntalamientos, protección de muros y talud, y desalojo de escombros.
4	Sr. César Anibal Falconi Castelo	Roca fuerte E2-80 y Liceo	77007	LLUVIAS	4/5/2017		Liberación de elementos que ya no estaban trabajando estructuralmente, apuntalamientos, protección de muros portantes, colocación de sobrecubierta, conducción de agua lluvias y desalojo de escombros.

[Handwritten signature]



5	Ex teatro Cumanda	Av. Maldonado	84923	LLUVIAS	4/20/2017		Liberacion de elementos que ya no estaban trabajando estructuralmente, apuntalamientos, protección de muros portantes, colocación de sobrecubierta, conducción de agua lluvias y desalojo de escombros.
6	Sr. Zoila Rosa Benitez Perez	Rocafuerte y Ponton	1.0405	LLUVIAS	4/5/2017		Liberacion de elementos que se encontraban fracturados y no estaban trabajando estructuralmente, apuntalamientos, protección de muros portantes, colocación de sobrecubierta, conducción de agua lluvias y desalojo de escombros.

7		Ambato y Mazo	LLUVIAS	5/10/2017		<p>Liberación de elementos que se encontraban fracturados y no estaban trabajando estructuralmente, apuntalamientos, protección de muros portantes, colocación de sobrecubierta, conducción de agua lluvias y desalojo de escombros.</p>
8	Familia Polo	Rocafuerte y Vascones				<p>Apuntalamientos, desalojo de escombros, desentejado, retiro y colocación de duela, retiro de canales y bajantes, retiro de cielos rasos liberación de mampostería, colocación de sobrecubierta.</p>

Handwritten signature or mark.

9	Myriam Ventimilla Mejía	Av. 5 de Junio S2-60 y Antonio Tejada	212749	LLUVIAS	5/19/2017		Liberación de elementos que ya no estaban trabajando estructuralmente, apuntalamientos, protección de muros portantes, colocación de sobrecubierta, conducción de agua lluvias y desalojo de escombros.
10	H. Junta de Defensa Nacional	5 de junio entre Murgueyio y	53087	LLUVIAS	5/22/2017		Liberación de elementos que ya no estaban trabajando estructuralmente, apuntalamientos, cosido y descosido de mamposterías, inyecciones, suspensión y colocación de nueva bajante de agua lluvia y desalojo de escombros.

17

11	Sra. Imelda Lourdes Guachilema Loo	Maldonado S6-30 y El Sena	96191	LLUVIAS/SISMOS	6/20/2017		Liberación de elementos que ya no estaban trabajando estructuralmente, apuntalamientos, protección de la edificación y desalojo de escombros.
12	Sra. Naveda Oquendo Maria America	García Moreno y Esmeraldas	653543	LLUVIAS/SISMOS	3/10/2017		Realizar trabajos de apuntalamiento de muros, entrepisos, cubierta, liberación de elementos que estructuralmente ya no están funcionando y desalojo de escombros. Trabajos terminados

